



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 21 JUN 2024

RES.H.Nº 0762/24

Expte. Nº 4661/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la estudiante de la Maestría en Derechos Humanos, María Antonieta Plaza L.U. Nº 791.343, tramita la aprobación de tema y designación de la Dirección de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Hernán Rodolfo Ulm acepta la responsabilidad de ser su Director y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos ha evaluado positivamente el diseño presentado, el que cumple con los requisitos solicitados para una Tesis de posgrado;

Que la presentación cuenta con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 220/24 aconseja aprobar el diseño de Tesis y designar al Director propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del 18/06/24)

RESUELVE :

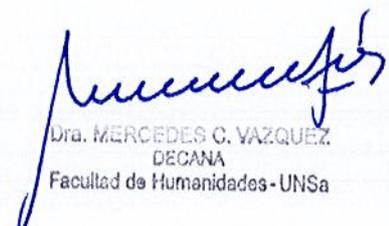
ARTICULO 1º.- APROBAR el tema de Tesis de Maestría en Derechos Humanos, propuesto por la estudiante María Antonieta Plaza L.U. Nº 791.343 titulada: "Discapacidad: Ingreso, tránsito y permanencia".-

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al Dr. Hernán Rodolfo Ulm como Director de la Tesis de Maestría a la que se hace referencia en el artículo que antecede.-

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR a María Antonieta Plaza, Dr. Hernán Rodolfo Ulm, Departamento de Posgrado, Dirección de Carrera Maestría en Derechos Humanos y Boletín Oficial.-


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa